



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COROMORO-SANTANDER

ESTADO No. 17 DE 2021
(ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2021-00014	DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO	BLANCA NIEVES JAIMES MEZA	MARIA DEL CARMÉN PICO	18/05/2021
2021-00017	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN GIL (COMITENTE)		18/05/2021

Para **NOTIFICAR** a las partes del contenido de las providencias dictadas por el Juzgado, se hace anotación en **ESTADO** conforme lo señala el artículo 295 del C.G.P., el cual se publica en el micrositio de este despacho, a las (8:00 a.m.), de hoy 20 de mayo del año 2021.

Se deja constancia que en apoyo a la jornada de Paro convocada por ASONAL JUDICIAL que se llevó a cabo el día ayer miércoles 19 de mayo de 2021, este despacho no publicó estados, en el entendido que durante este día se encontraban suspendidos los términos judiciales. Por esta razón, los presentes autos, si bien fueron proferidos el día 18 de mayo de 2021 se publican en el estado del día de hoy jueves 20 de mayo de 2021.


LAURA MARCELA BELTRÁN VELANDÍA
Secretaria